

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PALBALECUADOR S.A.
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DE AÑO 2.011**

San Lorenzo, 27 de febrero de 2012

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de **PALBALECUADOR S.A.** y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las normas internas de la empresa, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe:

1- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa inicia su vida jurídica a partir del 9 de marzo del 2011, fecha en la cual se suscribe la correspondiente escritura de constitución. Con fecha 16 de mayo del mismo año fue nombrado Gerente General el Sr. Francisco Espindola Rivadeneira, quien presentó su renuncia el 30 de septiembre próximo pasado, siendo sustituido por mi, previo nombramiento efectuado por Junta General Universal de socios reunida el 10 de octubre de 2011.

A partir de la mencionada fecha he venido desempeñando dicho cargo, debiendo informar que recibí la empresa debidamente constituida y con todas las obligaciones y registros legales satisfechos, como se continuó haciéndolo en el transcurso del año, por lo que me place informar que, al cierre del ejercicio económico 2011, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones estatutarias y con los diferentes entidades públicas de control, como son Municipio, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el transcurso del año 2011, la empresa procedió a suscribir contratos de promesa de arrendamiento de dos predios ubicados en el Cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, con el propósito de destinarlos a desarrollar cultivos de Palma Africana y Balso que se consideran de alta rentabilidad debido a la importante demanda nacional e internacional que tienen. Para el efecto ha procedido a la adquisición de plantas de las dos variedades antes señaladas, así como de insumos y materiales agrícolas y fitosanitarios, y a llevar a cabo ciertas obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de los proyectos, dando así cumplimiento a los objetivos de la empresa y a las instrucciones recibidas.

2- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOCIOS:

Durante el año 2011 se llevaron a cabo las siguientes Juntas Generales de Socios:

FECHA

RESOLUCIONES

16 de mayo de 2011

Nombramiento de Presidente y Gerente de la empresa

8 de agosto de 2011

Aprobación de firma de contrato para adquisición de plantas d
Palma Africana, a la empresa EPACEM;
Se fija la remuneración de Gerente General; y,
Se aprueba presupuesto agosto a diciembre 2011.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

20 ABR. 2012

OPERADOR 10
QUITO

30 de septiembre de 2011 Se acepta la renuncia del Gerente, Sr. Francisco Espíndola y, en su lugar, se nombra a la Sra. Elsa Guerra Nicolalde.

Todas las resoluciones adoptadas en las señaladas Juntas fueron cumplidas a cabalidad por la administración.

3- INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Salvo el caso de la renuncia y reemplazo del Gerente de la empresa, no ha existido, en el transcurso del año 2011, ningún otro hecho que en los ámbitos: administrativo, laboral o legal, pudiera ser considerado como de carácter extraordinario,

4- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DEL LOS RESULTADOS ANUALES, COMPROBADOS CON LOS DEL EJERCICIO 2011:

Dado el corto tiempo de vida jurídica y acción comercial de la empresa, como se preveía, esta no ha tenido ingresos de ninguna naturaleza debido a que los proyectos agrícolas en que se encuentra inmersa son de resultado a mediano plazo pues se espera producción a partir del cuarto o quinto año de siembra, de manera que los únicos movimientos económicos que se han generado son aquellos relacionados con gastos administrativos, de insumos, materiales, fertilizantes, elementos fitosanitarios y afines, así como en obras de infraestructura básicas.

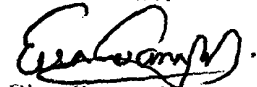
En cuanto a la renta de los terrenos, se acordó con los propietarios que se suscribiría, como en efecto se lo hizo, únicamente contratos de promesa de renta, mismas que se concretarían en el transcurso del presente año y cuyo pago se realizará mediante nuevas aportaciones de los socios.

Las inversiones realizadas han sido soportadas gracias a préstamos aportados por los socios, y serán amortizadas a partir de que la empresa empiece a percibir ingresos por producción, que le permitan proceder en tal sentido.

5- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Esta gerencia se permite recomendar a la junta que los señores accionistas continúen respaldando la actividad e inversiones futuras de la empresa, mediante aportaciones de su parte que le permitan continuar desarrollando los proyectos en los que se encuentra inmersa, y/o que se le faculte al gerente a gestionar un préstamo bancario con tal propósito.

Atentamente,



Elsa Guerra N.
Gerente General

